

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



**PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE
EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2022-
2024**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 15:00 horas del día 13 de septiembre de 2022, en el Claustro Académico "Marcelino Mangas de la Rabia" de la División de Derecho, Política y Gobierno, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de una vacante de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Universitario del Campus Guanajuato para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Universitario de Campus, con fundamento en los artículos 6, fracción VII, 10, fracción VI, y 27 de la Ley Orgánica, y los artículos 10, 18, fracción IV, 61 y 64 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Consejo Universitario del Campus Guanajuato

Fórmulas	Nombres	Votos
1	Titular: Luis Enrique Melgoza Cruz Suplente: Mario Silva Méndez	71 votos
2	Titular: Armando Herrera Navarrete Suplente: Leonardo Hasan Rojas González	287 votos
	Votos Nulos	105 votos

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 13 de septiembre de 2022. - El Secretario del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. - Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2022-2024 DE FECHA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**